

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Union Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

LA CUESTION SOCIAL

El proyecto sobre el descanso de los dominicos, leído en el Senado: otros proyectos que se preparan; y las medidas que con independencia de esto, toman ya los obreros, ya los gobiernos, en expectativa del 1.º de Mayo, hace que este asunto sea ahora el preferente en todas partes, y en todas las discusiones.

Por ejemplo, algunos periódicos hablando del Consejo de ministros de ayer, dicen que el señor Cánovas anunció—lo cual nos parece inverosímil—que tiene nombrados emisarios, que con arreglo á las instrucciones recibidas, trabajan para que la mayoría de los obreros en los grandes centros no tomen parte en la manifestación, pero si esas gestiones oficiosas fracasan, el gobierno comenzará por prohibir las manifestaciones en las calles—consintiendo solo reuniones en lugares cerrados—y á la menor tentativa de disturbio, dijo el Sr. Cánovas que las autoridades tienen encargo de ser inexorables para mantener el orden á todo trance y que se le cueste lo que cueste, sin permitir ni la más ligera exaltación.

Damos estas noticias á beneficio de inventario, y aun manifestando, en honor de la verdad, que las precedentes declaraciones no se ajustan al tono pacífico que puso el Sr. Cánovas á su discurso del Senado, cuando trató esta misma cuestión.

Quien continúa muy enemigo de toda medida legislativa que tienda á resolver por la coacción las leyes económicas, es el Sr. Castelar.

Ayer decía en los pasillos del Congreso:—Cuanto se legisle en beneficio de los obreros, resultará á la postre en su daño.

Se dictó en Francia una ley acerca de los inválidos del trabajo. Para formar los recursos de estas cajas de inválidos, han de contribuir por cuartas partes los patronos, los trabajadores, el Estado y el Municipio.

¿Saben ustedes cuánto cuesta la administración de estos fondos? La administración se lleva el 75 por 100, quedando tan solo para los obreros inválidos el 25 por 100.

¿Ley reglamentando el trabajo de las mujeres y prohibiendo en ciertas condiciones y á cierta edad! Pues prohibid el trabajo de las telefonistas y prohibid el coser á máquina.

Cuando precisamente uno de los progresos modernos es hacer posible, como en Lyon, que cada obrero tenga su telar en su casa y trabaje cuanto quiera y como quiera sin la servidumbre del patrono.

No.—añadía el Sr. Castelar.—Yo no creo que sea un título de gloria para la República aquella ley de 1873 reglamentando el trabajo de las mujeres y de los niños. Aquello fué una obra con letra de Pi y con música de Benol.

Y estos proyectos que se promulgan ahora, no son más que una moda introducida por Azcárate y por Cánovas, una moda de contagiosa locura....

Su órgano en la prensa trata también hoy del propio tema, diciendo entre otras cosas:

«En uno de los congresos obreros celebrados, creamos que hace dos años, en París, al cual asistieron representantes de varios países, quedó demostrada una cosa que tiene capitalísima importancia. Demostróse que comparado el trabajo de los tejedores á mano hecho por los ingleses y franceses, aquellos llevan una ventaja sobre éstos de más del 20 por 100. ¿De qué depende la diferencia? Los congresistas no trataron de averiguarla. Consignaron el hecho y nada más. A los fisiólogos y á los sociólogos toca determinar la razón por la cual en igualdad de tiempo un hombre, tomado como tipo de una raza, realiza más trabajo que otro de otra raza distinta.»

Otra consideración hay en la cual es necesario que fijen su atención los hombres de gobierno.

Vivimos en un país católico donde, además del descanso de los domingos, la religión señala los días festivos que los países protestantes no celebran.

Por esta sola causa Inglaterra y Alemania, pueblos eminentemente industriales, pueden consagrar al trabajo más espacio que nosotros y producir más en el mismo tiempo.

La jornada de ocho horas uniforme, aparte de ser imposible en la práctica, sería causa de la ruina de muchos obreros en varias regiones.»

Así y todo, nosotros creemos que por mucho tiempo se buscará en la fuerza del Estado el remedio posible á ciertos males, hasta que la experiencia y los desengaños hagan comprender lo ilusorio, y en ciertos casos, lo contraproducente de este auxilio.

Otro empréstito.

Insiste *El Imparcial*—á pesar de las denegaciones de la prensa oficiosa—en que trata el alcalde de contratar un empréstito; un empréstito, para el que ya se consignan en el presupuesto municipal que se discute, 700.000 pesetas para pago de intereses.

Por su parte, dice *El Liberal*:

«El Sr. Rodríguez San Pedro quiere que su paso por el Ayuntamiento deje un recuerdo que no se borre fácilmente, y para ello ha proyectado un empréstito de 150 millones de pesetas, diciendo que lo destina á unificar las Deudas municipales, y lo que le sobre una vez hecha esta operación, anuncia que lo invertirá en varias de las obras reclamadas por la opinión.»

El alcalde lleva tan adelantado el proyecto de empréstito, que se dice tiene ya en su poder proposiciones de varias casas, y que muestra particular predilección por las de una de ellas.»

Pero no á todos los periódicos ministeriales

gusta la gestión del Sr. Rodríguez San Pedro, porque *El Estandarte* se arranca en esta forma al ocuparse del empréstito:

«¿Quién se atreve á confirmar ni á desmentir eso? A confirmarlo, porque llevaría aparejada la defensa de un asunto que nadie, ni por deberes políticos, podría defender.

Y á desmentirlo, porque es muy grande la debilidad humana... y podría el alcalde de Madrid dejar por embusteros á los que negasen el propósito que se le atribuye.»

De todo esto se deduce que, en efecto, el alcalde piensa en contratar un empréstito; lo cual, si es verdad, le vá á costar muchas jaquecas.

EL TELÉFONO EN LA HABANA

Hace días que por el ministerio de la Gobernación se ha acordado de real orden, á virtud del Consejo de Estado en pleno, la concesión de líneas telefónicas particulares en todas las capitales, previa instancia de las empresas y particulares que lo soliciten dentro de las formalidades establecidas.

Pues bien; cuando en la Península se descentraliza ese servicio y se facilitan los medios de multiplicar las redes telefónicas, por el ministerio de Ultramar se ha dictado hace poco tiempo una disposición negando al cuerpo de Bomberos del comercio de la Habana, que pueda hacer uso de su red telefónica particular, teniendo que valerse de la empresa que en la capital de la isla monopoliza ese servicio.

Y esto se hace con el cuerpo de bomberos del comercio de la Habana, que presta su humanitario servicio sin subvención del Estado, y que por su organización, por su brillante personal, por el valioso material que posee y por el concepto que goza, es un instituto que puede competir con los mejores de Europa.

Y esto se ha hecho por el ministerio de Ultramar, cuando hace aún muy pocos meses el cuerpo de bomberos del comercio en la capital de la gran Antilla tuvo más de cuarenta bajas y logró salvar manzanas enteras de un incendio horroroso, del cual tienen conocimiento nuestros lectores.

Creemos que el señor ministro de Ultramar no habrá meditado bien ó no le habrán dado conocimiento exacto de la disposición que ha dictado, negando á los bomberos de la Habana que puedan utilizar su red telefónica particular.

La real orden ha causado deplorable efecto en la capital de la Isla, y allí donde los incendios son tan frecuentes, el privar á los bomberos de esos medios fáciles de transmisión de unos á otros cuarteles, puede causar graves daños y ser causa de que el servicio sufra lamentables demoras.

CONTRA LOS AYUNTAMIENTOS.

Sigue la campaña.

Sr. Director de El Correo.

Como habrá en este distrito de Posadas (Córdoba) una elección parcial, y se ha ofrecido por el gobierno el acta al gobernador de Madrid, el único Ayuntamiento liberal que no había sido suspenso en la anterior campaña, cayó anoche.

El gobernador, á quien llaman en su tierra el diputado *Jamones*, porque le gusta mucho que se los regalén, ha formado un expediente caprichoso, y sin permitir que se oiga á los interesados, como manda la ley, lo ha enviado al ministerio. Se han levantado actas notariales de todo, y se interpondrán los correspondientes recursos.

Le ruego haga público este nuevo acto de sinceridad *siboleína*.—*El correspondiente*. Córdoba 9.

Otro atentado en el tren.

Aunque el gobernador de Córdoba ha negado la noticia de haberse cometido un nuevo atentado cerca de la estación de Villa del Río, *El Progreso*, de Sevilla, dá cuenta del suceso en los siguientes términos:

«En la madrugada de ayer venían con dirección á Sevilla, en el tren expreso, el aplaudido diestro el *Espanero* y otros dos señores muy conocidos en esta población.

Cerca de la estación de Villa del Río, uno de dichos señores, al sentir la impresión producida por la corriente de aire que entraba por la portezuela que habían abierto sin hacer ruido, abrió los ojos y se encontró á un hombre de malísima facha, con un pañuelo liado á la cabeza y en actitud de arrojarle sobre los viajeros, á quienes creería dormidos.

Inmediatamente el pasajero que se vió sorprendido por tan inesperada visita, comenzó á gritar llamando á sus compañeros de viaje, y al mismo tiempo se avanzó al desconocido, asestandole varios golpes, mientras que el intruso buscaba la huida, al verse descubierto.

Empujado por el viajero, se dejó caer fuera del coche, y desde la ventanilla de éste lo vieron rodar por el terraplen de la vía, levantarse y echar á correr á campo traviesa.

Creemos inútil decir que á pesar de los gritos de los pasajeros, no recibieron auxilio alguno de la empresa, ni los empleados de ésta que iban en el mismo tren, se dieron por entendidos de lo que pasaba.»

Cambio de cadáveres.

Parece que el Ayuntamiento trata de exhumar los restos de los cadáveres enterrados en los años de 1884 y algunos otros de los sucesivos, con el objeto, sin duda, de llevarlos á una fosa común, donde concluyan de pulverizarse.

Algo debe haber en este pensamiento, porque la Junta municipal de Sanidad ha dictado reglas para verificar exhumaciones; es decir,

MONDAS DE CADÁVERES en el cementerio del Este.

Varios periódicos se muestran con tal motivo muy alarmados; entre otras razones, porque todos los cadáveres sepultados en el Este desde 1884, dadas las malas condiciones del suelo de dicho cementerio, por encontrarse el agua á pocos pies de la superficie, tienen forzadamente que encontrarse hoy en el período más peligroso de la putrefacción, y remover cada uno de esos cuerpos es una amenaza á la salubridad.

Coalición republicana.

Para prepararla con fines electorales se reunieron anoche en la redacción de *El Globo* los Sres. Azcárate, Villalva Hervás, Sainz de Rueda, Navas, García Marqués, Veladas, Castañé, Palma, Calvet, Llano y Peral, Pardo (D. Antonio), García Rey, Palomino, Morayta, Rodríguez de Celis y Cifuentes.

Todos los concurrentes mostráronse de acuerdo respecto á la conveniencia de la coalición, aceptándola en principio. Pero el Sr. Llano y Peral declaró que el partido progresista desea y quiere la coalición; pero como no había tenido tiempo material para reunir los comités del partido, se reservaba suscribir definitivamente el acuerdo hasta poder consultarlos.

En vista de esta declaración, acordó celebrarse otra reunión mañana por la noche.

Hablando de estos trabajos coalicionistas y de otros, escribe *El Imparcial*:

«El Sr. Salmeron, aludiendo ayer á la coalición republicana, decía que era una cuestión tan grave y de tal importancia y que depende de tantas condiciones, que es muy aventurado adelantar juicios acerca de su resultado positivo.»

A su vez *El Liberal* continúa excitando á los republicanos á que se coaliguen contra los monárquicos, sean estos del color que quieran.

Término de la sesión del Congreso.

Acta de Holguin.

Se aprueba el dictamen sobre el acta de Holguin, y se proclamó al Sr. Cánovas y Vallejo. También fueron proclamados los Sres. Ulzurum y Serrano Díez por Colon y Jaruco respectivamente, y el Sr. Rodríguez San Pedro por Guanajay.

Acta de Zamora.

El Sr. Viesca combatió el voto particular de los Sres. Azcárate, Muro y Gamazo, y habiendo trascurrido las horas de reglamento, se levantó la sesión, quedando en el uso de la palabra para hoy el Sr. Azcárate.

Incidente escandaloso.

Al dictamen de la comisión de incompatibilidades, referente al acta del Sr. Rodríguez San Pedro, había dos votos particulares, firmados por los Sres. Palma y Gonzalez Chermá.

Ninguno de estos señores estaba presente, y á pesar de ello la mesa los puso á discusión, y sin que lo defendiera el Sr. Palma, y solo con la impugnación que de él hizo el Sr. Henestroza, el voto particular fué desechado.

En cuanto al del Sr. Gonzalez Chermá, también fué desechado, no obstante los ruegos del Sr. Cervera á la mesa para que aplazara su discusión por no encontrarse presente el autor.

El Presidente (Sr. Dávila) se cerró á la banda, y como urgía, sin duda, la proclamación del Sr. San Pedro, se pasó por encima de la cortesía, y los votos particulares fueron desechados sin que estuvieran presentes sus autores.

En cambio, el mismo presidente (Sr. Dávila) varió de criterio en el voto particular del acta de Salas de los Infantes.

Verdad es que este voto particular es del ministerial Sr. Diaz Cobena, y como no estaba presente, era preciso guardarle todas las consideraciones debidas al correligionario.

Por más que en el salón estaba y podía haberle suplido otro de los firmantes del voto particular, el señor marqués de Figueroa, ministerial también.

Esta imparcialidad de la mesa produjo las naturales protestas por parte de los pocos diputados de oposición que había en la sala de sesiones.

ECOS DE MADRID.

La condesa de Peralta.—Un rasgo de S. M. la Reina Regente.—Ojeada al gran mundo.—La recepción del lunes.—Un baile de niños.—Las fiestas del porvenir.—En el Teatro del Príncipe Alfonso.—Primera representación de «La Africana».

La noble y venerable condesa de Peralta ha cumplido ayer ochenta años, y esta circunstancia ha servido para poner en evidencia una vez más la delicadeza y la elevación de sentimientos de S. M. la Reina Regente.

La augusta señora regaló por la mañana á la fiel servidora de su hijo un magnífico ramo de ochenta camelias blancas y encarnadas, en unión de una preciosa mesa para que la doliente coma cómodamente en el lecho, que por su estado no puede nunca abandonar.

La Reina puso el sello á sus bondades subiendo por la mañana, en compañía de toda su familia, á felicitar á quien durante tanto tiempo se consagró al cuidado del que ocupa el trono de sus mayores, cual lo había hecho anteriormente con su inolvidable y malogrado padre.

Inútil es expresar la satisfacción y la gratitud con que la ilustre anciana ha recibido semejantes pruebas de cariño y aprecio.

Si la primavera actual es triste y sombría en los campos, aún no cubiertos de verdura ni esmaltados de flores, no es tampoco alegre ni animada en los salones, donde no se ha verificado ni una fiesta.

Sin embargo, el lunes próximo dará la amable condesa de Sedano una de sus deliciosas reuniones, á la cual se halla invitada la *fine fleur* de la elegancia cortesana.

¿Se bailará ó no se bailará en ella?—*That is the question*: es decir, eso es lo que se pregunta la juventud, sin poder contestar ninguno.

Parece también que el 28 del corriente se efectuará el sarao de los marqueses de Sierra-Bullones, aplazado primero por una indisposición de la bella marquesa; despues por las obras que ha hecho ejecutar en su suntuosa morada de la calle de Alcalá.

Los optimistas esperan también un baile en el hotel de los marqueses de la Puente y Sotomayor, tan pronto como se encuentre totalmente restablecida su hija la señora de Cánovas del Castillo.

Ayer ha celebrado, como prólogo, una preciosa *sauterie* su hija mayor, la condesa de Casa-Valencia, para solemnizar el cumpleaños de su primogénita.

Excusado es decir que la fiesta resultó animadísima, y que la futura generación fué obsequiada espléndidamente, no retirándose hasta despues de anochecido la bulliciosa concurrencia.

No nos habíamos equivocado al predecirlo:—en el coliseo del Príncipe Alfonso se citarán durante la presente estación, no solo los flarmónicos, sino la alta sociedad de Madrid.

Anoche se verificó en el con éxito completo la primera representación de *La Africana*, viéndose ocupadas casi todas las localidades de la extensa y anchurosa sala.

Además del mérito de la composición, atrajo la gente seguramente el deseo de conocer los nuevos cantantes, y de ver si el tenor Metellio conservaba las buenas dotes que há cinco ó seis años le conquistaron el favor del público, primero en el teatro de la Princesa, despues en el Real, donde estrenó la *Carmen* de Bizet, en unión de la *signora* Pasqua.

Las esperanzas del auditorio no quedaron defraudadas: la prima donna Ana Muñoz posee hermosa y potente voz, y no desconoce los secretos del arte, aunque bien se advierte que se encuentra en el principio de su carrera.

Fuó aplaudida en distintas piezas, obteniendo acogida benévola y honrosa.

La señorita Landy fué una Inés apasionada y vehemente, llamando la atención de la manera como dijo el final del acto segundo, en el cual su parte es la de mayor importancia.

Metellio cantó la suya con inteligencia y expresión, sacando partido del magnífico andante *Oh paradissol*, que obtuvo los honores de la repetición.

El baritono Rubi, se daba á conocer en el papel de Nelusko, y justificó el apellido por sus excelentes facultades, que el estudio y la práctica le harán perfeccionar.

En fin, el Sr. Vidal cooperó al buen conjunto, contribuyendo poderosamente á él el maestro Goula y los coros, que estuvieron acertadísimos.

La funcion terminó á hora muy avanzada por haber comenzado también muy tarde; y la empresa nos permitirá aconsejaria que fije la de las ocho y media, sobre todo cuando se pongan en escena obras de tanta estension como *La Africana*.

También la indicaremos que el público desea oír cuanto antes *Los amantes de Teruel*—ofrecidos en el programa—la bella *partitura* de nuestro compatriota Breton, que acaba de obtener tan brillante triunfo en Praga, despues de haberlos alcanzado en Barcelona, en Valencia, en Valladolid y en otras poblaciones importantes del reino.

No ha vuelto á cantarse entre nosotros desde que se estrenó, dos años há, en el régio coliseo, y no hay quien no desee tornar á saborear sus bellezas.

Nos hacemos eco, pues, de los deseos de muchos abonados, que habrían preferido escuchar sus melodías antes que las del maestro alemán, á pesar de ser su valor grande y universalmente reconocido.

Avelina Carrera, la soprano que ha merecido en *La bella fanciulla di Perth* muy lisonjera acogida, y Enrique Bertran, que tanto ha agradado en la propia composición, personificarán, sin duda alguna, admirablemente los dos tipos legendarios del verdadero amor.

ASMODEO.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Lo del río Muni.

París 9.—A pesar de lo que algunos periódicos aseguran, no es exacto que hayan sufrido la menor interrupción las deliberaciones de la comisión del río Muni.

Asuntos financieros.

Buenos Aires 9.—Muchos comerciantes han felicitado al Sr. Pellegrini por su decreto suspendiendo el pago de los depósitos del Banco Nacional y el de la provincia.

Pellegrini contestó á los mismos aceptando su felicitación y declarando que el gobierno no recurrirá al curso forzoso del papel ni á la emisión de nuevos empréstitos.

La India inglesa.

Londres 9.—Segun despachos nuevamente recibidos de Simla, los rebeldes de Manipur atacaron la posición ocupada en Thebal por el capitán Grant, siendo rechazados con muy considerables pérdidas. Varios jefes de los de Manipur quedaron muertos sobre el campo de batalla.

Los vinos.

Perpignan 9.—El Consejo general ha manifestado el deseo de que se restablezca la tolerancia antigua en favor del tratamiento de los vinos por el ácido sulfúrico, á contar desde la

próxima cosecha, á fin de que el comercio de vinos franceses pueda en los mercados extranjeros sostener la competencia con los vinos de España y Portugal.—*Fabra.*

Los viticultores.

Montpeller 10.—Numerosos viticultores de esta region celebraron ayer un importante meeting para ocuparse de los proyectos del gobierno sobre las tarifas de Aduanas.

Después de pronunciarse varios discursos se aprobó por unanimidad una resolución, rechazando el proyecto del gobierno sobre Aduanas, y aprobando las conclusiones de la comisión aduanera, excepto la tarifa sobre las pasas, por considerar que esta está muy baja.

Comisión real.

Nápoles 10.—Ayer salió de este puerto la comisión real que marcha á Massauah, con el encargo de abrir una información sobre los asuntos de Africa.

Los tratados de comercio.

Paris 10.—El Consejo general (Diputación provincial) de Burdeos ha aprobado una decisión, disponiendo que las Cámaras departamentales de agricultura se constituyan lo antes posible.

También acordó pedir al gobierno que no sea renovado ningún tratado de comercio hasta que dichas Cámaras hayan expuesto á los poderes públicos las necesidades de la agricultura.

Temores.

Londres 10.—Telegramas fechados anoche en Buenos Aires, manifiestan que la situación en aquella República vuelve á inspirar serias inquietudes.

La paralización en las obras de los puertos es inminente.

Añaden que catorce generales del ejército argentino han publicado un Manifiesto contra la combinación de los Sres. Mitre y Roca.

A dicho Manifiesto se le da muy poca importancia, pero no por eso dejará de producir algunas excisiones.

Prisiones.

Nueva York 10.—Noticias de Pittsburgo (Pensilvania) dan cuenta de haber sido presos un jefe de policía y trece agentes más de dicho cuerpo, acusados como autores de asesinato.

El citado jefe fué el que ordenó hacer fuego contra los huelguistas de Morewood que sitiaban las fábricas.—*Fabra.*

EL CRÍMEN DE MOJADOS.

Desde las primeras horas de la mañana de ayer la multitud invadía los alrededores del edificio de la Audiencia de Valladolid, donde debía verificarse el juicio oral y público con motivo del crimen de Mojados, de que ayer dimos cuenta.

El tribunal de derecho quedó constituido por los magistrados Sres. Valdés y Zumalacárregui, y bajo la presidencia de D. Leopoldo Crestar.

El acto empezó á la una.

Detrás del estrado se hallaban en dos filas de asientos las señoras, ávidas de las emociones propias del caso.

Después de un incidente entre el abogado defensor del procesado y el presidente, se dió lectura á la causa con todos sus horribles detalles, de los cuales hicimos ayer un extracto.

Antes de esto habian entrado en la sala los procesados, causandó su presencia los murmullos consiguientes.

Victoriana Perez vestia de luto con manton de lana y pañuelo de seda á la cabeza, tratando de ocultar con él su rostro delgado y pálido, en el que se destacan sus brillantes ojos negros.

Gumersindo Pozo llevaba puesto el traje propio del país, y mostraba el semblante muy demacrado.

Las miradas del público se dirigen á los procesados, que resultan poco simpáticos.

Durante la lectura del proceso, Victoriana permaneció tranquila y Gumersindo llorando.

Declara Victoriana.

Niega en absoluto haber tenido participacion en el crimen de que se le acusa, así como que hallase ebrio á su marido la noche en que aquél se cometió, ni que le llamase borracho y holgazán.

También dijo que Gumersindo y Eustasio Sanz invitaron á su marido á ir al pinar con objeto de repartirse 8.000 duros robados á un droguero, y que creía que dichos sugetos fueron los autores del crimen.

La procesada incurrió en frecuentes contradicciones respecto á las declaraciones anteriores y á la hora de la conferencia con su cómplice.

Acusó á éste de haberla amenazado con matarla si le delataba.

Victoriana se expresó con desenvoltura y facilidad, negando sus relaciones ilícitas con Gumersindo.

Declaracion de Gumersindo.

Empezó también negando su participacion en el crimen.

Añadió que Victoriana, con la cual sostenia relaciones desde hacia dos años, fué á buscarle, diciéndole que su marido se hallaba borracho como una cuba y que la habia maltratado; que le incitó la Victoriana á que matase á su marido aquella misma noche.

Que fué á casa del interfecto con la intencion de poner paz entre el matrimonio, y que cuando llegó vió el cadáver del marido en el suelo y rodeado de un charco de sangre. Que en la cama habia una niña durmiendo.

Añadió que habiendo pedido esplicaciones á la Victoriana acerca de este hecho, le dijo que luchando con su marido le habia clavado un cuchillo en el cuello.

Dijo que creía que la sangre que habia en un barreño fuese recogida del suelo y no directamente de la herida. Que por la pasion que sentia el proceso lo hacia Victoriana ayudó á ésta á ocultar el cadáver de su marido, que envolvió en un saco y cargaron sobre un asno, cuyas patas cubrieron con trapos y pellejos para evitar el ruido de los cascos.

Después llevaron el cadáver al pinar, donde le dieron varios hachazos con el fin de que se pensara en un asesinato cometido por gentes del pinar.

La declaracion de Gumersindo, que se espresaba con febril animacion, causó gran impresion en el público.

Careo.

Resultando desacuerdo entre los procesados, el presidente dispuso un careo, y entonces por primera vez se miraron ambos frente á frente,

cosa que hasta aquel momento habian evitado.

Al volverse á ver despues de que los pusieron presos, el odio se reflejó en sus semblantes y de sus labios salieron las recriminaciones más duras hasta ponerse como chupa de dormite.

Gumersindo acusó á Victoriana de mala mujer y la llamó infame.

Ella replicó que Gumersindo la habia perdidido.

En vista de no llegarse á un acuerdo por parte de ambos procesados, el presidente de la Sala les dirigió hábiles preguntas, que les descencertaron.

El público siguió con gran interés los debates, acogiendo con murmullos las contradicciones que aparecen y los horribles detalles del crimen.

Hoy seguirá la sesion.

AL MENUDEO

Ayuntamiento.

A la sesion de anoche, presidida por el alcalde, asistieron gran número de concejales.

La totalidad del proyecto del presupuesto de gastos fué aprobado sin discusion.

Se procedió á la discusion por capítulos dentro de la seccion 1.ª, aprobándose los conceptos del 1.º al 6.º.

Al 7.º se presentó una enmienda para que se consignen al capellan de S. E. 2.500 pesetas como sueldo.

Prévia la oportuna discusion, en que tomaron parte los Sres. Martinez Madrid, Garci-Nuño, Párraga, Berruoco, Gonzalez Arroyo, Cabeza y Romero Paz, se aprobó la enmienda por 15 votos contra 9.

Se aprueban sin discusion los capítulos restantes, como asimismo las secciones 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª.

En la seccion 6.ª se discutió la necesidad del sueldo de la inspectora de escuelas, y se aprobó por 14 votos contra 13 en segunda votacion, por haber resultado empate en la primera.

En el concepto de subvencion para la «Enseñanza de la mujer» hubo discusion entre los Sres. Ariño, Martinez Madrid, Garci-Nuño y Romero Paz, referente á una enmienda pidiendo rebaja en la cantidad consignada al efecto, siendo esta desechada por 16 votos contra cinco.

Fué desechada otra enmienda del Sr. Gonzalez Arroyo, pidiendo aumento para subvencionar el «Centro de instruccion comercial.»

La seccion 7.ª, Beneficencia, fué leida, y se presentó una enmienda del Sr. Villasante, en contra de que se utilice como Casa de Socorro el hospital de Vallehermoso; pero habiendo pasado las horas de reglamento, se suspendió la sesion para continuar hoy á las nueve de la noche.

La seguridad personal.

El lunes último salieron de Bilbao para San Miguel de Barauri dos carreteros de la fábrica de chapas de cobres de Arcoena, y al llegar á Faro de Arid, salieron dos sugetos, uno de ellos con un puñal y el otro con revólver, intimidando á los carreteros á que les entregaran todo el dinero que llevaban.

Uno de los carreteros, llamado Antonio, se agarró al que llevaba el revólver, entablándose una lucha terrible, á la que puso fin el otro bandido asestando ocho puñaladas al desgraciado Antonio, dos de ellas mortales.

Después de herirle le quitaron 15 duros que llevaba, é inmediatamente se dieron á la fuga.

Mientras tanto, el otro carretero estaba como petrificado, sin saber qué hacer.

Algunas parejas de la Guardia civil salieron en persecucion de los criminales.

Asociacion de Agricultores.

Anoche reanudó sus tareas en el nuevo local de la Asociacion general de Agricultores de España, la seccion de agricultura, para continuar la discusion de las bases relativas á la creacion del crédito agrícola en España. Que-daron aprobadas las diez de que consta el proyecto, el cual se leerá y aprobará definitivamente en la sesion del miércoles próximo.

Pintores de carruajes.

La seccion de pintores de carruajes invita á todos los individuos del gremio de pintura á junta general extraordinaria, el domingo 12 del actual, á las nueve de la mañana, en el salon de la calle de la Cabeza, número 29.

Pinchazo mortal.

Nosotros creíamos que habia exageracion en el siguiente cantar que aprendimos en nuestras mocedades:

Si te pica la aguja,
retira el dedo;
mira que es venenoso,
niña, el acero.

Peró, por lo visto, es verdad, á juzgar por lo que vemos en el siguiente telegrama:

«Paris 9 (10:55 noche).—En Grasse, actual residencia de la reina Victoria, ha fallecido una azafata de esa soberana, á consecuencia de haber sufrido un pinchazo de una aguja en un dedo.»

El tenor Reské ha curado una fuerte laringitis con el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Intereses de Cartagena.

Ha llegado á Madrid nuestro distinguido amigo el diputado liberal D. Justo Aznar, con objeto de unirse á la comision de Cartagena que ha venido á gestionar asuntos de interés para aquella localidad.

Los comisionados de Cartagena han conseguido la aprobacion de las bases del empréstito para el saneamiento del *Armajal*; han activado el expediente de urbanizacion; han conferenciado con el ministro de Marina, á fin de interesarle en la construccion del dique seco de carena; y llevan, por último, muy adelantadas sus gestiones para la rectificacion del encabecamiento de consumos, por más que en este asunto no puedan prometerse aún resultados concretos.

El Banco y el comercio de Málaga.

Ha causado penosa impresion el acuerdo del Banco de España de cerrar completamente su cartera para esta plaza.

El acuerdo se funda en recientes suspensiones de pagos de dos comerciantes, suspensiones importantes por su cantidad, pues una de ellas es por valor de 27 millones, pero que no tienen ninguna relacion con el comercio ni con la industria malagueña.

Proyéctase celebrar manifestaciones para conseguir que el Banco revoque su decision, y la Cámara de comercio y la Liga de contribuyentes convocan reuniones magnas para protestar; pero dudoso es que el Banco retroceda.

conseguir que el Banco revoque su decision, y la Cámara de comercio y la Liga de contribuyentes convocan reuniones magnas para protestar; pero dudoso es que el Banco retroceda.

Los ayudantes de penales.

Los ayudantes de tercera clase del cuerpo de penales han elevado una exposicion al director general de dicho cuerpo, á fin de que les autorice á prestar servicios en todos los penales de España.

La exposicion se funda en que aquí no tienen más que un pabellon; en que la carestia de la vida en Madrid les hace muy penoso sostenerse con los pequeños sueldos que disfrutan, y en que éste seria un medio de correr las escalas.

Nosotros creemos que la peticion es justa, y en este sentido rogamos al director de Establecimientos penales, Sr. Hernandez, que se fije en ella y la preste su apoyo.

La primavera médica.

De una casa del paseo de la Castellana desapareció ayer una hermosa señorita de diez y siete años llamada M. L. y emparentada con personas muy conocidas en Madrid. Decíase que la jóven salió en compañía de D. E. M. N. por la línea de Ciudad-Real.

El acta del fuerto.

La comision tiene pedidos los testimonios de los autos de procesamientos dictados por el juez de instruccion del Puerto de Santa María contra muchos interventores y algunos presidentes de mesas de los que actuaron en aquel distrito en las últimas elecciones.

Esos testimonios son esperados hoy, y cuando los reciba la comision retirará el dictámen que tiene dado para reformarlo, pidiendo que se declare grave el acta.

Por cierto que *El Imparcial*, hablando de esto, dice que se han nombrado ocho concejales interinos para reemplazar á otros tantos suspensos del Ayuntamiento del Puerto, y que uno de los caciques de por allí, el Sr. Pazos, que trabajó lo que pudo en el incidente de Rota, ahora está arrepentido de haber ayudado al gobierno, porque el gobierno no le hace caso ninguno.

El médico oculista Dr. Osío continuará mañana sábado, á las dos de la tarde, sus conferencias públicas teórico-prácticas sobre las enfermedades de los ojos.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo celebrado hoy. PREMIOS MAYORES

Números.	Pesetas.	Pueblos.
360	500000	Madrid.
2241	250000	Barcelona.
1381	125000	Portevedra.
1	60000	Madrid.
11063	40000	Cádiz.
9146	40000	
6256	40000	
Premiados con 20.000 pesetas.		
10208	6450	3212 9323 7107
Premiados con 5.000 pesetas.		
9527	9689	747 6289 1200 5381
7642	463	4177 9958 3509 6950
2745	10470	10057 4169 2762 10705
8085	9089	

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

El próximo Consistorio.
Roma 10.—Se ha aplazado para los últimos dias de Mayo la celebracion del Consistorio anunciado para principios del próximo mes.

La causa de dicho aplazamiento obedece al desecho de Su Santidad de tener ultimadas para entonces las negociaciones relativas á los nombramientos del arzobispo de Posen y Primado de Hungría, que serán preñizados en el citado Consistorio.

Portugal é Inglaterra.

Lisboa 10.—En el ministerio de Negocios extranjeros se espera de un momento á otro la nota del gabinete de Londres, con la proposicion referente al arreglo de las cuestiones de Africa pendientes entre Portugal é Inglaterra.

La reforma electoral.

Bruselas 10.—Hasta que el gobierno no facilite algunos documentos que se le han pedido no terminará su dictámen la comision de reforma electoral.

Los socialistas esperan el espresado dictámen para tomar un acuerdo acerca de la cuestion de las huelgas.

Malos síntomas.

Paris 10.—Algunos periódicos llaman la atencion sobre el hecho de que los alemanes disponen ya de 19 puentes sobre la frontera francesa y por lo tanto creen aquellos que deben aumentarse las vias ferreas estratégicas en territorio francés.

Un duelo sin sangre

Paris 10.—Esta mañana se ha verificado el anunciado duelo á pistola entre el autor dramático Champssaur y el critico del *Diario de los Debates* Julio Lemaître á consecuencia del artículo del primero que el segundo consideró ofensivo.

Ambos adversarios han cambiado dos balas saliendo ilesos.

Entonces han intervenido los padrinos declarando el lance terminado.

El 1.º de Mayo.

Viena 10.—El gobierno austriaco ha dirigido una circular á todas las dependencias del Estado, previniendo á los obreros que trabajaban en los talleres y fábricas nacionales, que serán despedidos si se declaran en huelga el 1.º del próximo Mayo.

Pittsburgo (Pensilvania) 10.—Se anuncia una huelga de 73.000 mineros para el 1.º de Mayo próximo.

Las autoridades están resueltas á desplegar grande energia.

Se cree que la lucha será encarnizada y larga.

El Sr. Cambon.

Paris 10.—Ayer salió con direccion á Madrid, el Sr. Cambon embajador de Francia en esa capital.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 10, á las dos y treinta y cinco, bajo la presidencia del Sr. Pidal, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Martinez Asenjo ruega que se abra al ministro de Gracia y Justicia ciertos datos referentes á elecciones.

El Sr. Dato promete que la comision se hará el desecho del Sr. Martinez Asenjo.

ÓRDEN DEL DIA.

El Sr. Diaz Cobeña impugna el voto particular presentado por la minoria sobre el Acta de Salas de los Infantes,

sosteniendo que no existe, segun el espíritu del artículo de la ley, incapacidad alguna del candidato triunfante, puesto que aunque el Sr. Ebro ha ejercido la presidencia de la comision de Pósitos, lo ha sido por ser el comisionado de agricultura más antiguo y no por nombramiento del gobierno, que es de lo que habla la ley.

El Sr. Figueroa (D. Alvaro) lo defiende, manifestando que el hecho de haber presidido la comision de Pósitos, determina una influencia sobre los electores que la ley ha querido evitar.

Y dice también que aunque el Sr. Ebro fue presidente por ser consejero de Agricultura este cargo lo debía ya á nombramiento del gobierno, y estaba, por consiguiente, dentro de las incapacidades señaladas por la ley.

Rectifican ambos señores.

En votacion ordinaria se desecha el voto se aprueba el dictámen.

Acta de Zamora.

El Sr. Azcárate, sosteniendo el voto particular, afirma que para defender este acta se necesita más valor que para defender una tcherá.

Dice que han pasado ya por el Congreso actas gravísimas; pero raro será que llegue alguna tan repleta de enormidades como esta.

Sostiene que este acta está claramente dentro del caso 8.º del art. 19 del Reglamento.

En Jambrina ocurrió el hecho gravísimo de acercarse un notario á aquel pueblo para cumplir funciones de su cargo, y le salieron al encuentro varios vecinos, diciéndole: «Esto está arreglado. No se moleste Vd. Si se darán tantos votos al Sr. Requejo y tantos á su contrario.»

Y esto se lo dijo al notario por sentimientos humanitarios, segun decia el Sr. Viesca.

El notario entonces en otro punto próximo levantó el acta, librándose por aquellos sentimientos humanitarios de una paliza.

Y ¡gran casualidad! Al hacerse el escrutinio resultaron seis votos á favor del Sr. Requejo que eran los mismos que dijeron á las once y media de la mañana aquellos vecinos que tendrían á su favor el Sr. Requejo.

Y esto de impedir la entrada en un pueblo á un notario, es gravísimo. Y si puede espantarnos arrojar á un notario de un colegio, aún más puede espantarnos lo que en Jambrina ha ocurrido.

No ha querido hablar de las coacciones que ejercian los serenos, ni ese delito descubierto por el Sr. Viesca, y que consiste en que los amigos del derrotado ejercieran la coaccion de impedir que la ejercieran los agentes del alcalde.

Y termina dirigiéndose á la mayoría y diciéndola: Escojed entre ser jueces ó aparecer como encubridores. (Muy bien).

El Sr. Viesca rectificando, dice que en la sesion de Jambrina tenia el Sr. Requejo interventores, y que los procesos que existen han sido incoados por querrela á instancia del candidato derrotado.

El Sr. Azcárate rectifica brevemente y retiró el voto, esperando que el Sr. Canalejas vencerá á la comision al combatir el dictámen.

El Sr. Canalejas combate el dictámen, empezando por hacer constar que el distrito de Zamora, que eligió por primera vez diputado al jefe del partido liberal Sr. Sagasta, ha sido siempre partidario de las ideas liberales.

Alude al candidato vencedor, Sr. Jesús de Santiago, que en otras épocas fué también liberal, para que confirme ó niegue esta manifestacion, y al propio tiempo le dice que esplique por qué en los primeros momentos no quiso ser candidato, y después, merced á las seguridades que se le dieron en el ministerio de la Gobernacion, cambió de parecer y se decidió á presentar su candidatura.

En esta eleccion, no solo ha intervenido por comision el poder central, sino que lo ha hecho por accion y en términos que castigan las leyes penales.

Por motivos fútiles, porque así convenia á los intereses electorales, se suspendió al dignísimo alcalde de Zamora, Sr. Avedillo, el cual, en pago de no haber cometido falta de ninguna especie, fué separado del cargo sin oírle siquiera.

Se tuvo en estudio además la Diputacion provincial de Zamora, y con estos temores y aquella suspension se preparó la eleccion de la mejor manera posible.

Se ocupa de lo ocurrido en la seccion de Jambrina, y después de hacer constar que lo que allí se hizo con el notario cae de lleno en los casos 8.º y 9.º del art. 19 del reglamento del Congreso, dice que estamos en presencia de un acta nula, y por lo tanto de las más escandalosas que se han examinado en este Congreso.

Y la prueba de que esto es verdad, está en lo que ha ocurrido en la mayoría de la comision de actas, algunos de cuyos individuos, quizá el más importante por sus trabajos dentro de ella (alude al Sr. Dato), se negó á ser ponente del dictámen que se discute, y se abstuvo después de votar.

Pide á la Cámara que declare grave el acta de Zamora, y con esto hará un acto de justicia. (Muy bien; muy bien en las minorías.)

El Sr. Viesca rectifica, negando que en la mayoría de la comision hubiera habido distintos pareceres respecto de este acta, y añade que en este instante él lleva la voz de esa mayoría, que está de completo acuerdo con la levedad del acta.

Incidente ruidoso.

El Sr. Linares Rivas declara que al discutirse este acta se mostraron distintos pareceres; pero que una vez examinada con detenimiento, la mayoría de la comision opinó siempre que era leve, si bien accedió á que se pidieran ciertos documentos, que al venir no modificaron su opinion.

El Sr. Azcárate en esta acta la primera impresion que produjo á la mayoría de la comision fué de que era grave, hasta tal punto, que en una votacion que hubo, el Sr. Linares tuvo

que votar con poderío rem...
Después el...
dentro de la...
ministerial...
aquella le in...
la dimision...
El Sr. Lina...
nos de la su...
lo tanto nad...
alli pasa, (R...
Añade qu...
que le parec...
acta de la s...
aquí porqu...
lo que se di...
protestas en...
El Sr. Azc...
Linares R...
ofensivas p...
siones de...
puesto qu...
putados...
El Sr. Lina...
siones so...
puede mer...
que en ella...
(Fuertes...
y en las tri...
panilla y r...
Yo tengo...
gana de lo...
rio y á esp...
la palabra...
No niego...
za el acta;...
como (ru...
donde le ll...
rocado. (E...
El Sr. M...
Rivas res...
quien con...
no puerde...
ble claro...
Supongon...
cion á lo...
No, no.)...
Pues ta...
(Se repro...
Siente...
modo y lo...
hace más...
dado las...
(Protes...
republica...
al presid...
el Sr. Ce...
tan tam...
tes ruid...
nas se pi...
chillan y...
lla sobre...
ma el ór...
pánde...
produce...
alma y...
los espe...
siones...
régimen...
El Sr. L...
aconsej...
siente, e

que votar con todos los demás individuos sin poderlo remediar.

Después el Sr. Linares fué ganando adeptos dentro de la mayoría; pero al votarse, algunos ministeriales no votaron con él; y la votación aquella le incomodó tanto, que quiso presentar la dimisión.

El Sr. Linares Rivas dice que las discusiones de la comisión de actas son secretas, y por lo tanto nadie tiene derecho a revelar lo que allí pasa, (Rumores.)

Añade que el, en uso de su derecho, dijo lo que le pareció del notario que autorizaba el acta de la sección de Jambina, que no repite aquí porque no se puede decir en público todo lo que se dice en secreto. (Fuertes rumores y protestas en las minorías.)

El Sr. Azcárate pide con energía al señor Linares que hable claro y se deje de reticencias ofensivas para un funcionario público. Las sesiones de la comisión de actas no son secretas, puesto que a ellas pueden asistir todos los diputados.

El Sr. Linares Rivas: Sostengo que las sesiones son secretas, y digo que no merece ni puede merecer buen concepto quien revela lo que en ellas pasa.

(Fuertes rumores y protestas en las minorías y en las tribunas; el presidente agita la campanilla y reclama el orden con insistencia.)

Yo tengo derecho a pensar lo que me dé la gana de los documentos que autorice un notario y a expresar mi opinión. (El Sr. Muro pide la palabra.)

No niego la honradez del notario que autoriza el acta; pero el documento puede no satisfacer (rumores), y el Sr. Gamazo que acude donde le llaman, podrá decirnos si estoy equivocado. (El Sr. Gamazo pide la palabra.)

El Sr. Muro: Las reticencias del Sr. Linares Rivas respecto de un funcionario público a quien conozco y de cuya honradez respondo, no pueden quedar así, y yo pido a S. S. que hable claro. (Rumores en la mayoría.)

Sapongo que esos rumores serán de aprobación a lo que yo he dicho. (Voces en la mayoría: No, no.)

Pues tanto peor entonces para la mayoría. (Se reproducen los rumores en la mayoría.)

Siente que esa mayoría piense de semejante modo y lo exprese en esa forma.

El señor Presidente (Pidal) la mayoría no hace más que seguir el mal ejemplo que le han dado las minorías.

(Protestas en las minorías, sobre todo en la republicana; el Sr. Ballesteros de pié increpa al presidente por sus palabras poco meditadas; el Sr. Cervera y Sr. Fernandez Latorre protestan también; en las otras minorías se oyen fuertes rumores y algunas protestas; en las tribunas se pierde también el respeto al sitio y todos chillan y el presidente replica con la campanilla sobre la mesa hasta que rompe una; reclama el orden a grandes voces; se contesta increpándole, y la confusión y el escándalo que se producen son espantosos y pone tristeza en el alma y angustian un porvenir tan riesgoso para los espectadores que viene a recogerse a las sesiones, como sensible para los amantes del régimen parlamentario.)

El Sr. Pidal, en párrafos muy vehementes, aconseja a las minorías una calma que él no siente, y les pide que no interrumpen ni den ocasión a que la mayoría use de su fuerza, suplicando a todos que le ayuden a mantener incólume el prestigio de la tribuna. (Aprobación en la mayoría.)

El Sr. Muro: Yo reconozco la autoridad de la presidencia y la acato; pero ya comprenderá su señoría que no han partido de aquí las provocaciones, y por lo tanto, estas minorías no pueden ser responsables del incidente que acaba de ocurrir, y que yo deploro. (Muy bien en las minorías y protestas en las mayorías, que obligan otra vez al presidente a golpear la mesa con la campanilla y llamar al orden con fuertes voces.)

El señor ministro de la Gobernación interviene en el debate para responder a ciertas alusiones de que ha sido objeto.

Dice que el alcalde de Zamora fué suspenso para mantener la autoridad del gobernador.

He de decir como idea general, que durante su administración no se ha suspendido ningún Ayuntamiento sin causa para ello. El gobierno no ha forjado ningún motivo.

Termina sosteniendo el deseo del gobierno de que el Congreso se constituya pronto, a cuyo deseo, si quieren asociarse las minorías, tanto mejor será para todos.

El Sr. Gamazo: He de empezar por vindicar a la minoría de los ataques que le ha dirigido la presidencia.

El señor Presidente (agitando fuertemente la campanilla) se opone a que el Sr. Gamazo vuelva a un incidente que está completamente terminado. (Energicos rumores.)

El señor Presidente: Orden, orden.

El Sr. Gamazo no quiere discutir el incidente, pero como la presidencia....

El señor Presidente: Sr. Gamazo, comprenderá S. S. que la presidencia, lo que ha querido decir es que, no teniendo autoridad para reprimir las interrupciones de la minoría, de ciertos individuos de la minoría, no podía exigírsele que la tuviera para la mayoría.

(Continuadas interrupciones entre el señor Gamazo y el presidente, que no se oyen por el inmenso ruido que producen las protestas de la minoría y los rumores de la mayoría.)

El Sr. Gamazo: Obedece, señor presidente; aunque si S. S. me hubiera dejado concluir, no habría encontrado en mis palabras nada censurable.

Desea, refiriéndose al acta, que el Sr. Linares Rivas explique aquí las razones que adujo en la comisión en contra de la veracidad del documento suscrito por el notario.

El Sr. Linares Rivas pide a la Cámara que le permita no entrar en ese debate que no lo cree oportuno, y sostiene que tiene perfecto derecho para dudar de algunas actas notariales.

El Sr. Gamazo entiende que cuando se trata de un asunto tan importante como lo es el dar fe a documentos a quien la ley se le concede, es necesario que se fije esa regla.

El Sr. Linares Rivas, ya que tanto se le obliga, ha de explicar la razón que tuvo para dudar de ese acta.

La duda está basada en que habiéndose retirado el notario en cuanto a ello lo intimaron, no hace creer muy buenas condiciones en ese notario, puesto que su deber era haber seguido adelante. (Rumores y risas.)

El Sr. Gamazo rectifica, y dice que la verdad de ese acta salta a la vista con solo tener en cuenta que el notario escribía a las once y media lo que luego a las cuatro resultó del escrutinio.

Por lo demás, es sensible que ese notario no tuviera hábitos militares para haberse peleado con los que le cerraron el paso.

Pedida votación nominal, se aprueba el dictamen por 127 votos contra 70.

Acta de Igualada. Hay un voto particular de los Sres. Gamazo, Azcárate y Muro, que combate

El Sr. Osma a nombre de la comisión, puesto que se trata de un acta en la que no hay cosa alguna que determine gravedad, y una elección ajustada a la legalidad.

El Sr. Aguilera (D. Alberto): entro en el debate con gran desconfianza.

Dice que la comisión de actas ha tachado lo dispuesto en el reglamento y en la ley electoral, ha desconocido la ley notarial y ha olvidado, dicho sea sin ofender a ningún individuo de la comisión, hasta todo sentido moral.

No quiero entrar en detalles de llamadas de alcaldes al despacho del gobernador, de suspensión de Ayuntamientos, de violencias. Me basta, dice, con señalar que todo eso ha ocurrido en Igualada.

El Ayuntamiento de una sección de importancia fué destituido dos días antes de la elección.

En Llaguna, donde hay 334 electores, votaron al candidato ministerial 334. Nadie se ha muerto ni estuvo enfermo ni ausente.

Y estos casos se repiten en otras secciones. En otra sección hay 106, y han sido más pudorosos: han votado al ministerial 105. (Risas.) Sigue la sesión.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 10, a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en los escaños. En el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Marina.)

El Sr. García Tuñón apoyó una proposición de ley sobre la construcción de un ramal de ferro-carril en el valle de Turon.

El Senado la toma en consideración. El Sr. Alvarez (D. Manuel María) llama la atención del gobierno sobre la monda de cadáveres que se trata de hacer en el cementerio del Este, que considera importantísimo para la salud pública.

El señor ministro de Gracia y Justicia, en nombre de su compañero el de Fomento, manifiesta que el cementerio del Este tiene condiciones más que suficientes para que la operación no resulte dañosa, máxime cuando se han de tomar toda clase de precauciones.

ORDEN DEL DIA. Discusión de un dictamen de la comisión de actas sobre la admisión del señor marqués de Francos.

El Sr. Presidente: Queda proclamado senador el señor marqués de Francos.

Juran el cargo los señores marqués de Francos y D. Enrique Villarroya.

El Mensaje. El Sr. Pacheco rectifica, volviendo a tratar de la característica de los partidos, que asegura está en la cuestión política, y no en la económica, como afirmó el ministro de Gracia y Justicia.

Insiste en decir que la amnistía no es el indulto ni el perdón, sino mucho más que eso, y que el gobierno, de concederla, debe hacerlo de un modo amplio.

Ha insistido hoy el orador en que la reforma del Código penal no es necesaria, y que si esta reforma se lleva a efecto, como parece deducirse del discurso del Sr. Villaverde, en sentido restrictivo contra la libertad de imprenta y la de conciencia, que él y sus amigos se opondrán enérgicamente a ello.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha declarado al rectificar que la restauración no es en el orden de las ideas la continuación de la revolución de Setiembre, como había afirmado el Sr. Pacheco, sino que es la continuación de la historia de España en sus tradiciones monárquicas, siendo la revolución del 68, en concepto del orador, un mero accidente de aquella historia.

Respecto a la suspensión y supresión de los periódicos, ha dicho que si se establece en el proyecto de reforma del Código penal, no será en concepto de pena a la entidad periódica, sino como medida correccional contra la empresa propietaria de las publicaciones.

El Sr. Silvela (D. Luis) ha rectificado también, insistiendo en la necesidad de modificar la ley de imprenta en el sentido expresado por el Sr. Villaverde.

El Sr. Gullon consume el segundo turno en contra del Mensaje.

Comenzó por demostrar que después de la ley del sufragio, se creaba en España un período político completamente nuevo, y no comparable con ningún otro, que requería por parte del poder central la mayor pureza y sinceridad para la aplicación de aquella ley.

Examina los abusos cometidos en las pasadas elecciones por el gobierno, y dice que se han separado total ó parcialmente 108 ayuntamientos, de los cuales solo 13 fueron suspensos por los tribunales, durante en los restantes casos las suspensiones muchos más días de los señalados por la ley.

Se ocupa del lujo de arbitrariedad llevado a efecto para anular las elecciones de muchos ayuntamientos elegidos en 1888 y 1889, y de los procesamientos llevados a cabo contra las corporaciones, algunos de ellos sin otro fundamento que el existir una diferencia de menos de cuatro pesetas en los datos de recaudación.

(Toma asiento en el banco azul el señor presidente del Consejo.)

Declara con la mayor sinceridad que por el concepto que le merecía el señor ministro de la Gobernación, abrigaba la esperanza de que el día que por las eventualidades de la naturaleza dejara la jefatura del partido conservador el señor Cánovas, solo el Sr. Silvela podría reemplazarle, imprimiendo un nuevo carácter y una marcha más espontánea al partido conservador. Esta opinión, que era también la de una gran parte de la masa neutra de la opinión, ha

quedado desvanecida después de las últimas elecciones.

Los caciques conservadores de los pueblos, cuando llegue aquel caso, dirán llenos de júbilo: «Este es nuestro ministro, porque es el que sabe favorecer nuestros intereses políticos con más habilidad que ninguno otro.»

Ha dicho de la amnistía que está conforme con que se conceda lo más amplia posible; pero que hubiera sido mejor que el gobierno no hubiese hecho de esta gracia, que debe ser fruto espontáneo de la magnanimidad de nuestra soberana, un asunto que está sometido al ajuste y al arreglo de algunos emisarios. (Muy bien, muy bien.)

Al ocuparse de la cuestión social, ha sostenido la necesidad de que todos los partidos deben unirse para resolver un problema tan difícil.

Habla de la política del actual gobierno, y dice que cuando oyó decir que el ministerio actual era un ministerio de conjunción, creyó que se trataría de una conjunción astronómica, en la cual era fácil distinguir a Marte; pero que no divisaba a Venus ni con auxilio del telescopio. (Risas.)

Alude personalmente a los Sres. Beranger y Tetuan, para que declaren si al formar parte del actual ministerio lo han hecho ingresando definitivamente y por vida en el partido conservador.

Pregunta al gobierno, si dada su constitución y dadas sus vacilaciones en su conducta y en sus procedimientos, es el antiguo partido conservador. Y concluye en elocuentes períodos manifestando que si el partido conservador respeta las leyes establecidas inspirando sus actos en las corrientes expansivas de la opinión, el partido liberal le hará una oposición moderada y circunspecta; pero que si el partido conservador pretende resucitar los procedimientos reaccionarios de otras épocas, en ese caso el partido liberal haría una oposición violenta, y se colocaría en la extrema izquierda de los partidos monárquicos. (Muy bien, muy bien. El orador es muy felicitado por la minoría liberal.)

El señor marqués de Trives (de la comisión), contesta al Sr. Gullon, dejando al gobierno la respuesta en lo referente a suspensión de autoridades y a la forma en que está hoy constituido el gabinete.

Pasa por alto los puntos capitales del discurso elocuente del Sr. Gullon, y se fija principalmente en la cuestión social, en la que asegura coincide con el ex-ministro liberal.

Defiende la necesidad de una nueva organización judicial como un medio seguro de garantizar esa libertad que todos deseamos, y concluye manifestando que el partido liberal está también compuesto de conjunciones de distintos elementos políticos.

El señor presidente del Consejo excusa la ausencia de la Cámara del Sr. Silvela, y reserva para este contestar a los pormenores del discurso del Sr. Gullon en lo relativo a las pasadas elecciones.

Sostiene, sin embargo, en tesis general que el actual Congreso de los diputados representante mejor que ningún otro de los pasados, la voluntad del país, porque no hay un solo diputado que no tenga en su distrito verdadera fuerza, bien por sí mismos, bien por sus deudos ó parientes. (Extrañeza.)

Ha sostenido que en la inmensa mayoría de los pueblos no existen opiniones políticas, sino que apoyan a este ó a otro gobierno, según se le conceda al caciquismo la influencia del poder.

En demostración de esta tesis, ha citado el caso de un pueblo, que al venir el actual gobierno al poder, era en su mayoría conservador, y porque se negó el Sr. Silvela a destituir al Ayuntamiento, se pasaron al partido liberal; y después, por cuestiones de caciquismo local, los liberales se pasaron al partido conservador.

Ha defendido al Sr. Silvela diciendo que su imparcialidad en las elecciones ha sido tan grande, que se ha indispuesto y están enojados con él muchos conservadores.

Sobre la amnistía dice que el gobierno no ha capitulado con nadie; que será amplia; pero cuando ciertos delitos los cometen los que tienen las armas en la mano, merecen mayor expiación.

Trata luego de la conjunción; y de los procedimientos conservadores.

Son las siete y media.

Port-Said 10.—Ayer salió de este puerto para el Suez el vapor-correo San Ignacio, de la Compañía Trasatlántica.—Fabra.

Sesión del Ayuntamiento.—Incidente. En la de hoy, presidida por el Sr. Rodríguez San Pedro, se han aprobado los dictámenes que figuraban en el orden del día.

El Sr. Parraga ha interesado la urbanización de las calles de Lacy y otras del distrito del Hospital. Ha rogado que se mande colocar vallas en todos los solares de Madrid, par evitar las inmoralidades que con frecuencia se ven sucediendo, y ha preguntado al alcalde si era cierto que ayer había habido una desgracia en uno de los desmontes inmediatos a la Cárcel-Modelo.

El Sr. Rodríguez San Pedro, visiblemente contrariado, ha contestado que tenía noticia extraoficial de lo sucedido, pero no oficial; porque de determinados sucesos entiendo siempre la autoridad judicial.

El Sr. Diaz Padilla ha dicho que la desgracia a que el Sr. Parraga se ha referido, no había ocurrido en el distrito de Palacio, sino en el de la Universidad.

El Sr. Gayo ha manifestado que no tiene el menor conocimiento del hecho.

El Sr. Arredondo pregunta si la desgracia ha ocurrido en algún solar que debe estar vallado, con arreglo a las Ordenanzas municipales, y se lamenta de que ni el alcalde ni los tenientes de alcalde tengan conocimiento ni noticia de lo ocurrido.

El señor Alcalde insiste en su anterior argumento de que es la autoridad judicial la que entiende en incidentes como el que está ocupando la atención del Ayuntamiento.

El Sr. Arredondo, de pié, dice que el alcalde es un Dios; que es impecable; el alcalde agita fuertemente la campanilla, diciendo que el incidente queda terminado, y levantando apresuradamente la sesión.

A todo esto, se había retirado del salón el señor Arredondo.

El Sr. Martínez Madrid recuerda que tenía pedida la palabra; pero el alcalde le ruega que no

haga uso de ella hasta la sesión inmediata, y se retira del salón.

Diputación provincial. No ha podido celebrarse la sesión de hoy, porque el Sr. Galvez Holgun ha pedido que fuera nominal la votación para aprobar el acta, y no ha habido suficiente número de diputados.

El Sr. Presilla, que ocupaba la presidencia, ven a dispuesto a contestar cumplida y satisfactoriamente la pregunta que hizo ayer el señor Galvez Holgun, referente a la Ordenación de pagos, leyendo al efecto los datos de que venia provisto, y que se propone leer en la sesión de mañana.

El comité liberal-conservador del distrito de Buenavista, reunido en el Círculo del partido bajo la presidencia de D. Antonio Cantero, ha proclamado por unanimidad la candidatura, para las próximas elecciones municipales, del conocido industrial tipógrafo D. Manuel Ginés Hernandez y del propietario señor marqués de Arenzana.

D. Joaquín del Pino. Esta madrugada ha fallecido nuestro amigo D. Joaquín del Pino, senador electo por Leon y consejero de la Compañía de los ferro-carriles del Norte. Su cadáver será trasladado mañana por la tarde, a las cuatro, a la estación del Norte para ser conducido a Villafranca del Bierzo. Acompañamos a su familia en su justo dolor.

Atropello. Esta tarde, a las cinco y media, un carruaje particular ha atropellado a una mujer en la Carrera de San Jerónimo.

Repetimos una vez más que los carruajes, al atravesar las calles enturugadas, deben moderar su velocidad; porque como el piso aminora el ruido de los vehículos, éstos cogen a los transeúntes descuidados, y ocurren a menudo desgracias que de otra manera pudieran evitarse.

¿Enterrada viva? Barcelona 10 (9'50 m)

Director C RREO. El Suplemento publica una carta denunciando el hecho que revela la siguiente pregunta: ¿Es cierto que en el cementerio del Sudoeste de Barcelona ocurrió el lunes una escena desgarradora?

Añade después el comunicante que al trasladar a un nicho a una mujer enterrada días antes, advirtiéndose que el cadáver estaba en distinta postura y los puños desgarrados, con señales de horribles sufrimientos; y debajo de las sayas otro ser humano que llevaba en el seno cuando supusese muerta.

La víctima sufría frecuentes vahidos, efecto de hallarse en cinta.

Esta noticia ha impresionado al vecindario dolorosamente.—Mencheta.

Hijo inhumano. Un joven de veintisiete años ha maltratado a su madre en la plaza de los Mostenses, ocasionándole una grave herida en un ojo.

El criminal ha sido conducido a la Cárcel, y la madre a la Casa de Socorro.

Más petardos. Barcelona 10 (5 t.). Director CORREO. Se ha descubierto en Gracia una fábrica de petardos.

Se han hecho varias prisiones. Los petardos ocupados son idénticos a los encontrados hace poco frente a la capitania general.—Mencheta.

No todo son flores. Ha fallecido en Roma sir Thomas Baring, de la gran casa inglesa de Lóndres, y se ha encontrado en las orillas del Arno, junto a Pisa, el cadáver del suicidado banquero de Liorna, Corradini, como triste consecuencia de las quebras de aquel puerto, que en algo han hecho sentir su influjo en las compañías de navegación de Genova.

Por un criado. Una distinguida dama y además muy conocida en los círculos literarios, ha denunciado esta tarde al delegado de Buenavista que su criado, a quien había despedido, no quería salir de su casa.

Presentes en la casa dos agentes de la autoridad, el criado dice se recibió muy mal, llegando hasta romper el capote de una guardia, el cual a su vez lo empujó sobre un mueble, que le ocasionó una herida.

En la delegación se estaba esta tarde instruyendo el expediente, estando en dicha oficina según hemos oído, la señora y su secretario.

BALANCE DEL DIA.

Hoy han reinado vientos de borrasca en los Cuerpos deliberantes, porque en el Ayuntamiento ha surgido el incidente que puede verse en su sitio, entre los Sres. Arredondo y San Pedro, quedando éste agitando la campanilla mientras aquél abandonaba la sala de sesiones; y en el Congreso otro semejante, aunque más ruidoso, ha alterado también, durante largo espacio, la paz de los padres de la patria, como con más detalles puede verse en el correspondiente Extracto.

El Sr. Canalejas había combatido en un elocuente discurso el acta de Zamora, corriendo por sus trámites ordinarios el debate, cuando quiso el azar que se hiciera alusión a ciertas manifestaciones íntimas de la comisión de actas.

El Sr. Linares Rivas en esta conjuntura procuró explicar lo ocurrido; y como insinuara cargos contra un notario, y además sea un orador que siempre que se levanta, suscita prevenciones en la Cámara, de un lado y de otro se produjeron rumores diversos y recriminaciones encontradas en la Cámara, dando motivo a la intervención del presidente Sr. Pidal, aunque con mal consejo y excesiva vehemencia, porque el Sr. Pidal, en las frases que tanto han molestado a las minorías, bien se ha visto que ha procedido, más como un apasionado partidario, que como un juez tranquilo del campo. Si esto sucede ahora, en la discusión de actas, ¿qué podrá suceder cuando se ventilen escabrosas cuestiones políticas?

Se ha demostrado, además, por el notable discurso del Sr. Canalejas, y por el no menos notable y acerbo del Sr. Azcárate, que el acta reviste caracteres de gravedad, lo cual la ma-

yoría ha apreciado aprobándola con... una nutrida votación; y vamos andando.

En el Senado ha fijado singularmente la atención el discurso del Sr. Gullon, que ha examinado todos los aspectos de la política y de la conducta del gobierno con aquella cortesía que le es peculiar, aunque combinada con censuras, alusiones y reservas que no han quitado a lo cortés lo valiente, como suele decirse.

Este discurso ha sido oído con gran atención por la Cámara, no solo en consideración a la importancia de las cuestiones tratadas, sino por la forma elegante y elocuente con que han sido expuestas.

Al Sr. Gullon ha contestado, en nombre de la mayoría, el Sr. Trives, y en nombre del gobierno, el Sr. Cánovas.

El Sr. Cánovas ha dicho, entre otras cosas, una, que, desgraciadamente, es cierta; a saber: que una gran parte del país no tiene ideas políticas, procediéndose en los pueblos por el estímulo de los intereses.

Por la respuesta que el ministro de Gracia y Justicia ha dado en el Senado al Sr. D. Manuel María Alvarez, se deduce que, en efecto, se va a llevar a cabo la munda de que hablan los periódicos (¡qué nombre tan profano es impio!), en el cementerio del Este.

Se cree también, por indicios que tienen por formales varios concejales, que se trata, en efecto, de un empréstito, para saldar las deudas del Ayuntamiento y emprender algunas obras.

El Sr. Sagasta está un poco mejor de su consitado.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 10 DE ABRIL

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various financial instruments and their prices.

Cambios sobre el extranjero.

Paris, a la vista, 2'75 por 100, beneficio al papel. Paris, a 8 div., 2'65 por 100, beneficio al papel. Londres, a la vista, libra esterlina, 25'90 pesetas.

Londres, a 8 div., libra esterlina, 25'86 pesetas. Londres, a 60 div., id., 00'00 pesetas. Londres, a 90 div., id., 25'73 pesetas. Berlin, a 8 div., marco de 100 dineros, 0-000 pesetas.

Aspecto de la Bolsa.

Los mismos cambios de ayer en los principales efectos públicos.

Continúan paralizadas las negociaciones, tanto las de contado como las de fecha; realizándose tan solo las precisas a las necesidades de la plaza.

Únicamente podemos hacer notar que no obstante la mejora de 7/16 del cambio en Paris del 4 por 100 exterior, resulta cotizada esta renta con algunos céntimos menos que ayer. Sigue sostenido el cambio de las acciones del Banco de España.

La cotización de esta tarde señala los siguientes datos.

El 4 por 100 interior al contado y en partida se ha cotizado a 77'10 y 15.

A fin de mes, a 77'25 y 20, y con prima de 30 céntimos, a 77'50.

El 4 por 100 exterior quedó ayer a 78'45, y hoy se ha cotizado a 78'35 y 40.

La Deuda amortizable al 4 por 100 en operaciones de partida solo ha tenido el cambio de 89'05.

Los billetes de Cuba de 1886, resultan con la mejora de 20 céntimos, pues se han hecho operaciones desde 102'90 a 103 por 100.

Los billetes de Cuba de la última emisión, a 97'30 como ayer.

Se han cotizado también esta tarde las obligaciones del Ayuntamiento de Madrid, Erlanger y Compañía a 51 por 100.

Las acciones del Banco de España, de 417 a 418 por 100.

Tiende a elevarse el cambio de giros sobre el extranjero.

Bolsin.

A las cinco.—El 4 por 100 interior fin de mes en firme, 77'20.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Paris 10.—Apertura de la Bolsa de hoy.—4 por 100 exterior español, 76'31.

Londres 10.—Apertura de la Bolsa de hoy.—4 por 100 exterior español, 76'12.

Cotización de Barcelona.

Barcelona 10 (4'00 t.).—Interior, 77'23.—Id. próximo, 00'00.—Exterior, 78'73.—Id. próximo, 00'00.—Amortizable, 00'00.—Cubas 1886, 102'75.—Id. 1890, 97'25.—Nortes, 76'60.—Id. próximo, 00'00.—Colonial, 66'70.—Idem próximo, 00'00.—Francias, 40'85.—Id. próximo, 00'00.—Orenses, 17'25.—Id. próximo, 00'00.—Almansas, 152'50.—Id. próximo, 00'00.—Conocido Paris fin Abril, 77'28.—MUMBERT.

El Banco General de Madrid se encarga del cobro de toda clase de cupones.

Union Bank of Spain and England Limited.

Capital, libras esterlinas, 950.050. Suscrito, idem, 450.050.

Casa central en Londres.

Sucursales: Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Bilbao.

Banca, giro, cuentas corrientes y custodia de valores.

Pedir en todas Partes CHOCOLATE MENIER Evitar las falsificaciones

El jarabe de Follet es el remedio por excelencia del dolor y del insomnio, cualquiera que sea la causa: gota, reuma, jaqueca, neuralgia, fatiga del cerebro, irritación nerviosa, tos, asma, bronquitis, gripe, influenza, etc.

El jarabe de Follet procura un sueño profundo, análogo al sueño normal: su empleo no expone a ninguno de los inconvenientes del opio o de la morfina.

Extractamos lo siguiente del Formulario de Terapéutica:

«Prescribimos de buen grado el jarabe de cloral de Follet que, estando compuesto con cloral de fabricación francesa, presenta garantías de pureza que no pueden esperarse del cloral del comercio en general.

«El jarabe de Follet es la mejor forma de administración del cloral; su conservación es perfecta y, así aconsejado, no irrita en lo más mínimo el estómago.»

La «Gaceta».

Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador civil de Lérida y el juez de instrucción de Sort, a favor de este último.

Marina.

Real decreto haciendo extensivos los honores concedidos en Guerra a los retirados de marina.

Idem autorizando al ministro del ramo para que pueda adquirir por gestión directa, y sin las formalidades de subasta, cuatro trozos de cadena de 60 milímetros y 200 metros de longitud con destino al crucero Reina Mercedes.

Gracia y Justicia.

Real decreto jubilando con derecho al haber que por clasificación le correspondía a D. Vicente Barrera y Martí, registrador de la propiedad de Daroca.

Fomento.

Real decreto disponiendo que la cátedra de Derecho civil español, vacante en la Universidad de Valencia, se anuncie a traslación.

Idem anunciando a traslación la cátedra de Fisiología humana, vacante en la Universidad de Valladolid.

Idem nombrando a D. Joaquín Escribá de Romany y Fernández de Córdoba director general de agricultura, industria y comercio.

Ultramar.

Real decreto opinando que proceda declarar nulas las elecciones municipales de Palmillas.

Lara.

Mañana se verificará en este teatro el benefi-

io de la distinguida actriz doña Emilia Maillard de Ruiz de Arana.

A primera hora se pondrá en escena el drama titulado Deuda de sangre; a segunda estreno del juguete cómico Las tres Marias; a tercera hora, el aplaudido sainete, no representado en esta temporada, nominado Merino, hermanos, y finalmente, el estreno del juguete cómico titulado Por unos días.

La función preparada es seguramente de gran atractivo, y proporcionará a la beneficiada un lleno completo.

Para este beneficio se espandan localidades en la contaduría del teatro.

Romea.

Mañana, a segunda hora, se verificará en este teatro el estreno de la zarzuela Marchese usted, original de dos aplaudidos autores, y de la cual tenemos las mejores noticias.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Leon Magno, Papa y doctor.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de D. Juan de Alarcón, donde continúa la solemne novena a la beata María Ana de Jesús. A las ocho de la mañana se expondrá a Su Divina Majestad con misa cantada; a las diez y media misa mayor en la que predicará el Sr. Barbajero, y por la tarde, a las cinco y media, después de la estación y el rosario se rezará la novena, terminando con reserva.

En los templos de costumbre se obsequiará a la Virgen como todos los sábados.

Espectáculos para MAÑANA.

Príncipe Alfonso.—Compañía de ópera italiana.—T. 2.º—A las 9.—La ópera en cuatro actos La bella Fanciulla di Perth.

Comedia.—Función extraordinaria a beneficio del Asilo de Cigarreras.—A las 8 1/2.—Militares y paisanos.—R. R.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—La tempestad.

Apolo.—A las 8 1/2.—La caza del oso ó el tendero de comestibles.—A las 9 1/2.—El meson del Sevillano (estreno).—A las 10 1/2.—El arco de Noé.—A las 11 1/2.—La caza del oso ó el tendero de comestibles.

Lara.—7.ª serie.—T. 2.º par.—Beneficio de doña Emilia Maillard de Ruiz de Arana.—A las 8 1/2.—Deuda de sangre.—A las 9 1/2.—Las tres Marias (estreno).—A las 10 1/2.—Merino, hermanos.—A las 11.—Por unos días (estreno).

Eslava.—Beneficio de la dirección.—A las 8 3/4.—Los dioses del Olimpo.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/4.—Pablo y Virginia.—A las 11.—Segundo acto.—A las 11 3/4.—I comacci tronati.

Romea.—A las 8 1/2.—Dos tiros de un pájaro.—A las 9 1/2.—Marchese usted (estreno).—A las 10 1/2.—El globo carterio.—A las 11 1/2.—Barra-bás.—Baile.

Gran Circo de Parish.—A las 8 1/2.—Gran éxito.—Segunda presentación de Rosita de la Plata, y repetición del programa de moda.

Montaña rusa y café.—Todos los días.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29



MAQUINAS SINGER PARA JOSEF

LAS QUE HAN OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES.

À PESETAS 2,50 SEMANALES.

PÍDASE EL NUEVO CATÁLOGO QUE SE DA GRATIS EN LA SUCURSAL DE MADRID, 23, CARRETAS, 25.

CURACION DE LA IMPOTENCIA

Fluidos Vitales (25 ptas.) y Perlas del Serrallo (40 ptas.).—Remedios los más absolutos para curar la impotencia, derrames seminales y toda clase de desarreglos producidos por excesos sexuales durante la juventud ó la vejez. Estos específicos curarán aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y son los únicos medicamentos que curan todos los casos de debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, concunión, espermatorrea ó derrames seminales y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales. Estos específicos son para uso interno. Obran como calmantes y devuelven prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunican fuerza y vigor, reviven las funciones orgánicas y entonan especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando, por último, la excitación general que suele acompañar en estos casos. Los derrames, ya sean involuntarios ó prematuros, se contienen, y se refuerzan las partes genitales. Sobre estas y sobre el sistema nervioso obran constitucionalmente estos específicos. Son remedios seguros en todos los casos. Absolutamente exentos de peligro. Deben emplearse en gradación ascendente y en razón a la rebeldía del padecimiento. Estos medicamentos han comprobado dispendiosamente sus buenos resultados y se hallan informados por la más exigente seriedad profesional.—Resumen de juicios facultativos y académicos: Los medicamentos tónicos del INSTITUTO CELULAR, destinados a robustecer los órganos de la generación, reproducción y perpetuación de la especie, son merecedores al más alto y al único premio que de discernirse entre todos los específicos en competencia, si es que hay alguno que legítimamente pueda establecerla. Revelan originalidad y adelanto grande en la ciencia. Era de importancia inventar remedios que, como los presentes, reuniesen las condiciones de firmeza en el obrar sin perjudicar la salud; que fueran como estos son, tónicos, rápidos, poderosos y seguros del sistema nervioso, correspondiendo así honrosamente a las necesidades y exigencias de los pacientes y a las miras de los médicos. Son estos los medicamentos de la época, y atestiguan su bondad el crédito enorme que han adquirido en todas partes a los pocos años de existencia. Debido a esa reputación se venden por ahí plagios groseros sin autoridad alguna que el público sensato debe rechazar. Noticias y folletos gratis. Se venden en las boticas y droguerías.—Se remiten, previo envío de su importe, en libranza ó sellos al Dr. Audet, Saucó, 13, Madrid. Consulta diaria, de 12 a 2.

CATARROS REBELDES Y CRÓNICOS Se corrigen pronto y fácilmente usando el JARABE PECTORAL DE R. HERNANDEZ Precio 2'50 ptas. frasco. Calle Mayor, 27 y 29, Madrid

En las Farmacias, Perfumerías y Bazares La VELOUTINE Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

LA ESTACION Periódico de Modas para Señoras

Contienen los 24 números del año más de 2.000 grabados en negro (patrones trazados y labores para señora).

Se publican dos ediciones sumamente baratas, una económica y otra de lujo con 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad, y bordados iluminados), a 13 pesetas por año y 3'50 trimestre la primera, y a 21 pesetas y 5'75 trimestre la segunda.

Se suscribe en todas las librerías.—Administración: Librería Gutenberg, Príncipe, 14, Madrid, que remite un número de muestra a quien lo pida.

Polvos Dentífricos Agua de Botot Solo Dentífrico aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA de Paris. 17, Rue de la Paix, Paris SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS CASAS

LIBROS Unica casa que compra, vende y presta sobre libros. Da de préstamo más que de compra en ninguna otra casa. PAZ, 23, LIBRERIA

LAS AGUAS MINERALES DE MEZIN SON 50 por 100 mas eficaces que las de VICHY. Recomendadas para el tratamiento de las enfermedades de la vejiga y de la próstata.

Sin Compañía ni Mercaderes Curación de las Enfermedades secretas por el CUBEBINA LEGHAUX. Este es el único medicamento que consigue, en algunos días, en secreto, sin ruidos ni tiempos, la curación segura y radical de todas las afecciones venéreas crónicas y agudas. Leghaux, P.º 2.º, 22, Calles de la Berrueta y de la Cruz.

BALSAMO DE FERNOLINE Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo y es completamente vegetal. Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento, se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, intercostal ó cística; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos, hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos. Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas; pues, gracias a la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares. De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA Vilanova, hermanos y compañía BARCELONA

ALMACEN DE GENEROS DE PUNTO Y TEJIDOS DE HILO Y ALGODON BLANCOS RUFO MARTINEZ Pasadizo de San Ginés, núm 1, esquina a la del Arrenal, Madrid

Surtido general de artículos de punto en grande escala. Medias y calcetines de algodón desde 1 peseta docena hasta 50 pesetas docena en hilo de Escocia y seda. Esta casa no manda viajantes a provincias, y sus importantes compras y reducidos gastos, le permiten vender a precios baratísimos. Ventas al contado, remesas a provincias.